



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de junio de 1988

Número 109

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 398/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Tinaja, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 08825 de fecha 25 de noviembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Tinaja, municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de noviembre de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de noviembre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada

y con fecha 6 de febrero de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de febrero de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 8 de febrero de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de junio de 1988 | No. 109

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el ejido del poblado denominado: La Tinaja, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1638, 1651, 1721, 1976, 1973, 1918, 2026, 2037, 1916, 2043, 2047, 1906, 1919, 1922, 1933, 1934, 1936, 1956, 1896, 2038, 1897, 1898, y 1862.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2029, 2032, 2033, 1975, 2044, 2046, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 1941, 1942, 1943, y 1944.

(Viene de la primera página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de

asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de noviembre de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de noviembre de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su certificado correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Tinaja, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Munguía Rosalío. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Valdez M. Delfina y 2.—Munguía V. Francisca, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—01942922.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Tinaja, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, al C.: 1.—Jesús Munguía Valdez. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado La Tinaja, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de febrero de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 500/88

RAUL MORENO SALGADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Belén", ubicado en la calle sin nombre del Barrio de Amajac, Chiautla, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.40 m con calle sin nombre; al sur: 17.90 m con Tobías Moreno Díaz; al oriente: 26.50 m con Eugenio Moreno Díaz y al poniente: 26.50 m con Salomón Moreno Díaz y Gonzalo Moreno Díaz, con una superficie de 480.97 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 21 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1633.—12, 26 mayo y 9 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. Núm. 270/988, relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas por MARCIAL VALLADARES ESCOBAR, respecto de un predio ubicado en el municipio de Zinacantan, Méx., que mide y linda: norte: 10.00 m prolongación calle de José Vicente Villada; sur: 10.00 m con Arcadio Estrada García; oriente: 40.00 m con el Ing. David de Alba Padilla; y poniente: 40.00 m con Manuel García López, con una superficie de 400.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito, ordenó publicarse el presente edicto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1651.—12, 26 mayo y 9 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. No. 159/988, HILDA MATUS FUENTES, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación sobre el inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Tingambato sin número, en la población de Colorines, México, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al oriente: 17.60 m con jardín y oficinas de la Comisión Federal de Electricidad; al sur: 18.07 m con calle de Tingambato; al oriente: 24.60 m con casa escolar de 5 de Mayo; al poniente: 24.80 m con Rafael Uscanga L., teniendo una superficie total de 438.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo en términos de ley a este tribunal. Dado a los 11 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1721.—13, 30 mayo y 9 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 566/88 EDMUNDO REY GONZALEZ AVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio sin denominación, ubicado en avenida Cuauhtémoc, número 45 de la población de Ayotla, perteneciente al municipio de Ixtapaluca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.75 m y colinda con Viviana Rodríguez Guerrero; al sur: en dos líneas, la primera en 8.90 m y colinda con la carretera federal México-Puebla y la segunda en 4.13 m y colinda con Vivienda Rodríguez Guerrero; al oriente: en dos líneas, la primera en 41.30 m y colinda con Viviana Rodríguez Guerrero y la segunda en 4.02 m colinda con Viviana Rodríguez Guerrero y al poniente mide 46.50 m y colinda con Luisa Bernarda Rodríguez Estrada y tiene una superficie de 573.17 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a 12 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1976.—10., 6 y 9 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 80/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEACIONES Y SOLDADURAS, S.A., en contra de VEREMEX, S. A. DE C. V., se han señalado las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en: automovil Volkswagen "Atlantic", modelo 1985, placas de circulación 276-AFZ del Distrito Federal, sirviendo como base para el remate la cantidad de seis millones de pesos en que fue valuado por los peritos designados en autos.

Por lo que hágase la publicación correspondiente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado por tres veces de tres en tres días convóquense postores. Se expide a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

1973.—10., 6 y 9 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROSA GONZALEZ GONZALEZ.

MARGARITA ARMENTA, en el expediente marcado con el número 1310/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 17 de la manzana uno de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 12 (hoy calle Agustín de Iturbide); al poniente: 10.00 m con lote 30. Con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1918.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 601/88, GABINO CLIMACO TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Cristo", ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 19.00 m con Eulalia Torres; sur: 19.00 m con Anastasio Atecatenco; oriente: 25.00 m con calle Palma; poniente: 25.00 m con Francisco Rivera, con una superficie total de 475.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2026.—6, 9 y 14 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 339/88, JESUS GREGORIO CORONA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y calindancias; al norte: 8.40 m con Andrés Juan Corona González; al sur: 6.35 m con la señora Faustina Martínez; al oriente: 12.00 m con calle Diagonal 16 de Septiembre y al poniente: 12.00 m con Filemón Corona Serrano; con una superficie de 80 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 25 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2037.—6, 9 y 14 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. 231/88.

DEM.: ANTONIO MEXICANO MEDINA.

MARIA ENGRACIA CERRILLO HERNANDEZ e IGNACIO VAZQUEZ GUTIERREZ, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 28, manzana 51, colonia Agua Azul grupo "A" super 4, que mide y linda: al norte: 9.26 m con lote 2; al sur: 9.26 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote veintinueve; al poniente: 20.00 m con lote veintisiete. Superficie de 185.20 m<sup>2</sup>, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer, dentro de dicho término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl.—Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de mayo de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1916.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1102/87, MARTHA RAMIREZ ORTIZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Lagar", ubicado San Juan Tezompa, México, que mide y linda: norte: 112.00 m con Juan del Valle; otro norte: 23.80 m con Miguel del Valle y Elvira Ortiz del Valle; sur: 162.00 m con Rubí Ruiz; oriente: 46.00 m con Vicente Rosas; y poniente: 28.30 m con Elvira Ortiz del Valle; otro poniente: 30.34 m con callejón del Valle. Superficie total de 5,497.15 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Segundo Secretario de Acuerdos C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2043.—6, 9 y 14 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 713/85, Información ad perpetuam, promovidas por TOMASA DIAS CRISTALINAS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Tlachica", ubicado en San Andrés Metla, que mide y linda; norte: 47.73 m con María de Jesús Mancilla; sur: 50.60 m con Roberto Vargas; oriente: 58.40 m con Eusebia Martínez y Melquiades Arquelles y poniente: 45.40 m con Roberto Vargas y Elena Enríquez.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 24 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2047.—6, 9 y 14 junio.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 254/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑORA: MA. SOCORRO CALVILLO REYES

La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 28 de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por RAUL CONSTANCIO LOPEZ RUBIO, en la que le demanda; a). —La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). —El pago de gastos y costas que se originen en la instancia. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos que señale la ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de mayo de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1906.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 68/88.

C. JOSE MUJICA NIEVES Y  
TERESA CAMPOS DE MUJICA.

P r e s e n t e :

ENRIQUE SORIANO VETANZOS, en escrito presentado en este H. juzgado el once de enero de este año, en la vía ordinaria civil, les demanda la propiedad por usucapión del lote de terreno No. 43 de la manzana 393, colonia Aurora Oriente de este municipio y que tiene una superficie de 153 metros cuadrados y linda: al norte: en 17.00 m con lote 42; al sur: en 17.00 m con lote 44; al oriente: en 9.00 m con Av. Carmelo Pérez; al poniente: en 9.00 m con lote 17; por auto del trece de enero, se admitió la demanda y por desconocerse su domicilio por acuerdo del veintidós de los corrientes, se ordenó su emplazamiento por edictos, por lo que por medio del presente se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que tienen el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, así como para que señale domicilio para notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener por confeso de los hechos de la demanda y las ulteriores notificaciones se les harán por los estrados del juzgado.

Dado en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación en esta ciudad.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1919.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. VICTOR MANUEL BRITO PECH.

MARIA ELENA ZEA HERNANDEZ, en el expediente número 1880/87, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario. La pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos en el matrimonio; la disolución de la sociedad conyugal con todas sus consecuencias legales. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gamero García.—Rúbrica.

1922.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 20/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

CECILIA ABREU ABREU

CATALINA MONTOYA HERNANDEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno Núm. 7, manzana 107, Col. Gral. J. Vicenta Villada de esta ciudad que mide y linda: norte: 21.50 m con lote 6; sur: 21.50 m con lote 8; oriente: 19.00

m con calle y poniente: 10.00 m con lote 24 haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 12 de mayo de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1933.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 144/88.

SEGUNDA SECRETARIA

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

ROBERTO PEÑA VEGA, le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno núm. 13, manz. 81, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 12; sur: 17.00 m con lote 14; oriente: 9.00 m con lote 39 y poniente: 2.00 m con calle Pajarera, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de mayo de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1934.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2316/87.

C. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

P r e s e n t e :

Por escrito de fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, MARGARITA ESCORCIA DE T., en la vía ordinaria civil le demanda la Usucapión del lote de terreno 21 de la Manzana 45 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote diez; y al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total aproximada de 215.00 m<sup>2</sup>, por auto del quince de octubre de ese mismo año, se admitió la demanda, y por desconocerse su domicilio por acuerdo de fecha quince de los corrientes, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, de contestación a la demanda enderezada en su contra, previniéndosele asimismo que señale domicilio para notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener por confeso de los hechos de la demanda, y las ulteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Se expide para su publicación, el presente, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1936.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SALVADOR ZARAGOZA SOLORIO, promueve ante este juzgado el juicio de intestado a bienes de LUIS ZARAGOZA SOLORIO, en su calidad de hermano, en el expediente número 471/88, con fundamento en el artículo 957 de la Ley Adjetiva Civil, deberá fijarse aviso en los sitios públicos de este lugar en donde se sigue el juicio así como en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, publicándose además por edictos que se insertarán por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Edo. de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente haciendo saber por este conducto a quienes se crean con igual y mejor derecho y grado de parentesco del solicitante, para que comparezcan a deducirlo en términos de ley dentro de los cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1956.—31 mayo y 9 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

PEDRO ROBLES REYES, en el expediente número 737/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana 73, de la Colp Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con Zopilote Mojado. Con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1896.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Exp. Núm. 388/988, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ANDRES CORONA GONZALEZ, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tlapa, municipio de Toluca, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con calle de 5 de mayo; sur: 8.40 m con Jesús Gregorio Corona; al oriente: 12.50 m con la calle de Diagonal 16 de Septiembre y al poniente: 11.15 m con Filemón Corona Serrano, con una superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

Se ordenó publicarse el presente edicto en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, México, a 26 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2038.—6, 9 y 14 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MARIA MEJIA RODRIGUEZ DE REBOLLO

GREGORIO LIMA AVILA, en el expediente marcado con el número 286/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 116 de la colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1 "A", al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle Quince, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1897.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## GILBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ

MATILDE MARTINEZ DE ALMANZA, en el expediente número 819/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 74, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con avenida; al poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 18 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1898.—30 mayo, 9 y 21 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 597/1988 DAVID HERNANDEZ COLIN, promueve inmatriculación respecto: terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, México; norte: 70.50 m con María del Carmen Consuelo; sur: 25.00 m con calle; oriente: en tres líneas con kinder, a).—10.10 m b).—40.00 m c).—60.60 m poniente: 70.10 m con calle, superficie aproximada: 2,390.00 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—

1862.—26 mayo, 9 y 23 junio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 139/88, C. FRANCISCO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Tepozán", manzana número dos, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 25.00 m con Silverio Dávila Martínez; al sur: 25.00 m con barranca; al oriente: 40.00 m con carretera; al poniente: 40.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 1.000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 31 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2029.—6, 9 y 14 junio.

Exp. 155/88, la C. ELVIRA MIRANDA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, denominado "Concuán", municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 32.20 m con Juan Federal y Pedro Miranda Escalona; al sur: 32.00 m con Gabriela Gabino Vda. de Guzmán; al oriente: 114.70 m con Raymundo Sánchez; al poniente: 123.50 m con Refugio Guadalupe. Superficie aproximada de: 3,983 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2029.—6, 9 y 14 junio.

Exp. 158/88, C. PEDRO SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 80.00 m con Bonifacio Aranda; al sur: 92.00 m con Erasto Aranda; al oriente: 51.00 m con Martín González, quiebra al norte en 33.80 m con Martín González; al oriente: 112.00 m con Eduardo Angeles; al poniente: 99.00 m con Benito Gabriel y quiebra al sur en 55.00 m con Eugenia Aranda. Tiene una superficie aproximada de: 1-45-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 31 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2029.—6, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5519/87, GUADALUPE ALBARRAN DURAN en representación de su menor hijo ULISES JIMENEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.40 m con Salvador Rossano; sur: 25.00 m con Guadalupe Moreno; oriente: 7.00 m con calle Federación; poniente: 7.00 m con Francisco Cardona Vibas. Superficie aproximada: 158.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2032.—6, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 49/259/88, JAVIER VELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio denominado TOT-SOYA, ubicado en la Av. Cuernavaca o Cruz Larga, domicilio conocido en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 76.00 m con Raúl Florentino; sur: 76.00 m con Rodolfo Vela García; oriente: 30.00 m con paso de servidumbre; poniente: 28.00 m con Elcazar Mejía, con superficie de 2,042.00 m<sup>2</sup>.

La C. registrador de la propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 31 de mayo de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2033.—6, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Exp. 610/88, JUAN ACOSTA GODOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Belém, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, denominado "Tepoyanco", mide y linda: norte: 25.10 m con Matilde Velázquez Miranda; sur: 6.10 m con calle Las Rosas, 20.00 m con Isaac López Flores; oriente: 22.20 m con Isaac López Flores, 7.90 m con Matilde Velázquez Miranda; poniente: 30.65 m con Juan Manuel Pérez Deigadillo. Superficie aproximada: 344.47 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—10., 6 y 9 junio.

Exp. 586/88, CARLOS ZEPEDA PINTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "La Concepción 10.", mide y linda: norte: 37.33 m con Epifanio Zamudio Pérez; sur: 37.08 m con Edmundo Flores Rosete; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Cirilo López García. Superficie aproximada: 372.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—10., 6 y 9 junio.

Exp. 587/88, CONSUELO LOPEZ DE BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 25.50 m con Antonia Rico de Bustamante; sur: 25.50 m con lote baldío; oriente: 6.50 m con calle Jazmín; poniente: 6.50 m con Angela Castro de Rojo. Superficie aproximada: 165.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 590/88, ROSA RAMOS DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 27.40 m con Paulino Ramos hoy Marcos Ramos González; al sur: 19.54 m con Luis Huaxón; al oriente: 14.40 m con Manuel Pérez; al poniente: 14.40 m con Luciana Ramos. Superficie aproximada: 294.48 metros cuadrados. Predio denominado "Nezahualcóyotl".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 592/88, JAIME RODRIGUEZ RIVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: al norte: 14.00 m con Alejandro Rodríguez Rivero; al sur: 14.00 m con Yolanda Rodríguez Rivero; al oriente: 9.00 m con Cartada privada s/n.; al poniente: 9.00 m con Macaria Frutero. Superficie aproximada: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 591/88, CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: norte: 8.25 m con Lucía Rodríguez Rodríguez; sur: 8.25 m con Av. Resurrección; oriente: 26.70 m con Seferina Rodríguez Rodríguez; poniente: 26.70 m con Roberto Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 220.27 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 594/88, LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.25 m con calle 5 de Febrero; al sur: 8.25 m con Carmen Rodríguez Rodríguez; al oriente: 25.25 m con Concepción Rodríguez Rodríguez; al poniente: 26.70 m con Roberto Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 214.33 metros cuadrados. Predio denominado "Hueyimilco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 595/88, MA. CONCEPCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: al norte: 8.25 m con calle 5 de Febrero; al sur: 8.25 m con Seferina Rodríguez Rodríguez; al oriente: 25.25 m con Jesús Rodríguez Rodríguez; al poniente: 26.70 m con Lucía Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 214.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 596/88, YOLANDA RODRIGUEZ RIVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: al norte: 17.00 m con Jaime Rodríguez Rivero; al sur: 17.00 m con Roberto Rodríguez Gutiérrez; al oriente: 9.00 m con Carmen Rodríguez Vda. de Flores; al poniente: 9.00 m con Refugio Rodríguez Rivas. Superficie aproximada: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 597/88, JOSE SORIA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepellaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.45 m con calle Maldonado; al sur: 17.50 m con Ignacio Chávez López; al oriente: 14.50 m con Ignacio Chávez López; al poniente: 12.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 599/88, RAMON BACA RODRIGUEZ y JUANA GU-TIERREZ DE BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Calzada", mide y linda: norte: 22.50 m con Aguillón Mata hoy Agripina Zúñiga Viuda de Aguillón; sur: 20.00 m con linderos de Sta. Isabel Ixtapan, hoy Marcelino Hernández Molina; oriente: 15.40 m con calle privada; poniente: 13.95 m con Ignacio de Padua Manrique. Superficie aproximada: 330.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.



Exp. 598/88, FELIPE NIEVES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.70 m con Miguel Gutiérrez; sur: 21.80 m con José Rodríguez Ledesma; oriente: 20.00 m con Pedro Rodríguez; poniente: 20.00 m con calle privada. Superficie aproximada: 435.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 600/88, ALEJANDRO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago Tezoyuca, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Texcaltenco", mide y linda: norte: 46.35 m con Ma. de Jesús Ramos Vda. de Seguin; sur: 46.30 m con calle s/n. hoy calle Nezahualcóyotl; oriente: 36.00 m con Fortino Pacheco; poniente: 37.70 m con Iglesia del pueblo. Superficie aproximada: 1,712.45 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 601/88, CAMERINA CALIFORNIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 38.38 m con Fernando López Vázquez; sur: 38.68 m con Luis Cano; oriente: 41.20 m con Francisco Aguilar Californias; poniente: 39.80 m con Miguelina Californias Valencia. Superficie aproximada: 1,560.10 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 602/88, DEMETRIA OLGA CALIFORNIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 38.38 m con Fernando López Vázquez; al sur: 38.60 m con Luis Cano; al oriente: 43.84 m con Ma. Guadalupe Valencia Ramos y Cecilia Peredo Valle; y al poniente: 42.60 m con Francisco Aguilar Californias. Superficie aproximada: 1,664.31 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 603/88, MIGUELINA CALIFORNIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 38.38 m con Fernando López Vázquez; al sur: 38.68 m con Luis Cano; al oriente: 39.80 m con Camerina Californias Valencia; al poniente: 38.35 m con ejido. Superficie aproximada: 1,504.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 604/88, ESTEBAN HUESCA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.25 m con calle sin nombre; al sur: 14.85 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 30.00 m con Antonio López Ríos; al poniente: 30.00 m con José Delgadillo. Superficie aproximada: 451.50 m. Predio denominado "San Francisco la Trinidad".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 605/88, MARCOS SERGIO CRUZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 10.00 m con calle Crisantema; sur: 10.00 m con Bruno Roldán; oriente: 39.50 m con Tomás Corona; poniente: 39.50 m con Ricardo Orozco Montes. Superficie aproximada: 395.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 606/88, MARIO DURAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Bruno Roldán; oriente: 39.50 m con Socorro Flores Tabares; poniente: 39.50 m con Rosalío Zenil Zenil. Predio denominado "Cuapa Chuca", Superficie aproximada: 395.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 607/88, TERESA AVILA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Bruno Roldán; oriente: 40.00 m con Juan Rocha; poniente: 40.00 m con José de Jesús González. Superficie aproximada: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 608/88, ROSA WAXON GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con Luciana Ramos, hoy Luis Waxon y servidumbre de paso; sur: 13.00 m con casas rurales (bienes nacionales); oriente: 9.00 metros con Javier Waxon; poniente: 9.00 m con Moisés Ramos, hoy Alfredo Waxon. Superficie aproximada: 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 609/88, SARA BLANCAS ALFARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Calvario primera demarcación, Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Loma del Calvario", mide y linda: al norte: 34.50 m con Benjamín Blancas Blancas; al sur: 34.50 m con Silvino Blancas Alfaro; al oriente: 15.00 m con María Luisa Blancas Alfaro; al poniente: 15.00 m con calle La Era. Superficie aproximada: 517.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 588/88, JOEL MALVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Luis Pacheco; oriente: 37.00 m con Wenceslao Flores García; poniente: 37.00 m con Agustín Rojo. Superficie aproximada: 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 589/88, RAFAEL YANEZ OLIVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, de la cabecera municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Asunción Jiménez; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 32.00 m con Felipe Juárez; al poniente: 32.00 m con Teresa Martínez. Superficie aproximada: 224.00 m<sup>2</sup>. Predio denominado "Tezoyo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 593/88, JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle 5 de Febrero; al sur: 22.00 m con Av. Resurrección; al oriente: 50.50 m con calle Aldama; al poniente: 50.50 m con Zeferina Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 1,111.00 m<sup>2</sup>. Predio denominado "Hueyimilco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I. A. 612/18/88, BENITO ALVAREZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Concordia L. 14 M. 2 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de La Concordia; sur: 10.00 m con Noé Solís; oriente: 16.00 m con Roberto Montes Lozano; poniente: 16.00 m con Rafael Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 613/19/88, LUIS MORENO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo del Silencio L. 11 M. 13 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda: norte: 18.00 m con Lucía Mondragón Maldonado; sur: 15.40 m con Francisco Hernández; oriente: 8.00 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 8.41 m con propiedad particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 614/20/88, BEATRIZ LABARRIEGA R. DE VITE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ebano L. 5 Mz. 1 bis Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda: norte: 12.95 m con Alfredo Apolinar Ramírez; sur: 6.00 m con Trinidad Vázquez B.; oriente: 15.45 m con Alejandro Santiago M.; poniente: 11.00 m con calle de Ebano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 615/21/88, FAUSTINO ROBLES TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia L. 8 Mz. 3 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda: norte: 9.94 m con Carmen de la Rosa; sur: 19.07 m con calle de La Concordia; oriente: 14.70 m con José Martínez Martínez; poniente: 14.82 m con Abelardo Labarriega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I.A. 616/22/88, HERMENEGILDO MARTINEZ DIONICIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia L. 5 Mz. 3 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.02 m con Isidro Robles Trejo; sur: 10.00 m con calle de La Concordia; oriente: 14.91 m con Vicente Torres Acosta; poniente: 15.13 m con Armando Arias Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 617/23/88, AGUSTINA GARDUÑO DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Voluntad L. 10 M. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Hermilo Contreras Nava; sur: 15.00 m con Apoñinar Alcántara; oriente: 8.00 m con calle de La Voluntad; poniente: 8.00 m con Juan Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 618/24/88, AGUSTIN GONZALEZ ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Fraternidad L. 4 Mz. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con Retorno de La Fraternidad; sur: 10.00 m con calle de La Comprensión; oriente: 15.00 m con Francisco Villanueva; poniente: 15.00 m con Alberto Vázquez Fernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 619/25/88, JOSE NATIVIDAD ZERMEÑO LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Fraternidad L. 19 Mz. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Dámaso Millán Espinoza; sur: 15.00 m con Saúl Mora Rodríguez; oriente: 8.00 m con Francisco Vega Martínez; poniente: 15.00 m con Retorno de La Fraternidad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 620/26/88, TOMAS MENDIETA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno de La Fraternidad L. 31 y 32 M. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Esther Avila Saldivar; sur: 15.00 m con Abigail Ramírez Salinas; oriente: 16.00 m con Retorno de La Fraternidad; poniente: 16.00 m con Trinidad González Razo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 621/27/88, TERESA CASIMIRO DE BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ebano 1, 15 M. 9 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Dolores González Ochoa; sur: 20.00 m con Elena Canchola Beltrán; oriente: 8.00 m con calle Ebano; poniente: 8.00 m con Humberto Rosalindo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 622/28/88, HELIODORO SALGADO CARBAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno del Entendimiento L. 43 Mz. 9 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Julia C. Caballero; sur: 15.00 m con Ernesto Ugalde Hernández; oriente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento; poniente: 8.00 m con Esteban Barajas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 623/29/88, ANTONIO FLORES SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno del Entendimiento L. 23 Mz. 9 Col. La Retama, mide y linda; al norte: 20.00 m con María Elena Hernández; sur: 20.00 m con Francisco Cipriano Hilario; oriente: 8.00 m con Genovevo Montero López; poniente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. 4293/07/88, C. ISIDORO ROSADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.00 m colinda con propiedad de Gabino Moreno; sur: en 7.00 m colinda con calle cerrada Santa Elena; oriente: en 20.00 m colinda con propiedad de Claudio Sánchez; poniente: en 20.00 m colinda con propiedad de Ignacio Enriquez.

Superficie Aprox.: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I.A. 4294/08/88, C. VICENTE MONTES AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.30 m colinda con el sr. Gabino Moreno; sur: en 7.30 m colinda con cerrada Santa Elena; oriente: en 21.80 m colinda con Ignacio Enriquez; poniente: en 21.80 m colinda con Benigno Prado.

Superficie Aprox.: 159.04 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 4295/09/88, C. GABINO GARCIA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con calle Santa Elena; sur: en 8.00 m colinda con Bernardino García; oriente: en 12.00 m colinda con Antonio Sánchez; poniente: en 13.00 m colinda con Jesús Loyola.

Superficie Aprox.: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 603/09/88, AURORA AVILA DE GUERRA Y JUAN GUERRA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno de la Fraternidad L. 27-M. 8 La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Naucalpan, mide y linda; norte: 15.00 m con Alicia Pedraza C.; sur: 15.00 m con Francisco Medina Villanueva y Susana Tamayo; oriente: 8.00 m con Elpidio Velázquez Canales; poniente: 8.00 m con Retorno de la Fraternidad.

Superficie Aprox.: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 604/10/88, ARTURO VILLEGAS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Voluntad L. 14-M 8 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Lucas Estrada; sur: 15.00 m con Atalo Reyes Trujillo; oriente: 8.00 m con calle de La Voluntad; poniente: 8.00 m con José Bañuelos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 605/11/88, RIGOBERTO MAYA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Retorno L. 29-M 2 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Atanacio González Pérez; sur: 8.00 m con calle del Retorno; oriente: 16.00 m con Alfonso Villegas Maldonado; poniente: 16.00 m con Irene Popoca Ceja.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 606/12/88, JOSE TRINIDAD GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Comunidad L. 42 M 8 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Luis Covarrubias; sur: 15.00 m con Ventura López; oriente: 8.00 m con Tomás Mendieta G.; poniente: 8.00 m con calle de La Comunidad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 607/13/88, ROGELIO TAFOYA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia L. 10 M. 2 bis Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Armando Gil S.; sur: 20.00 m con calle de La Concordia; oriente: 8.00 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 8.00 m con Rosalía Guerra.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 609/15/88, MARCIAL MORALES MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Comprensión L. 4 m 9 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con Retorno del Entendimiento; sur: 10.00 m con calle de la Comprensión; oriente: 15.00 m con Santiago Ortiz; poniente: 15.00 m con Ciro Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 608/14/88, ANTONIO REYES TINAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo del Silencio L. 5-M, 13 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Demetrio Ramírez Bolaños; sur: 9.10 m con Pedro Santana Gil; oriente: 12.00 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 15.00 m con Andador.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 610/16/88, ELOISA OLGUIN ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prop. Part. L. 11 Manz. única, Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con propiedad particular; sur: 17.00 m con Onésimo Franco de Vicente; oriente: 6.30 m con propiedad particular; poniente: 7.60 m con calle s/n.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 611/17/88, JULIA CASIMIRO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle retorno del Entendimiento L. 35 M. 9 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Mclesio San Uribe; sur: 15.00 m con Eleodoro Salgado C.; oriente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento; poniente: 8.00 m con Esteban Barajas S.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente No. 48/216/88, ELISEO PULIDO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en San Mateo Texcalyacac, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 61.70 m con carretera; sur: 13.40 m con Ramón Soriano y 25.70 m con La Loma; oriente: 21.80 m con camino al pozo; 37.10 m con Lorenzo Orihuela; 31.50 m con Carmela Ramírez y 31.50 m con La Loma; poniente: 26.00 m con Ramón Soriano, con superficie de 4,120 m<sup>2</sup>.

La C. registrador dio entrada a la promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de mayo de 1988, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2046.—6, 9 y 14 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 0295/88, CONCEPCION HERNANDEZ ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 27 Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 21.20 c/ Alberto Ortega; sur: 16.95 m c/ cerrada Francisco I. Madero, más 4.25 m c/ Raymundo Molina; oriente: 25.00 m c/ calle Francisco I. Madero; poniente: 8.80 m más 16.20 m c/ Raymundo Molina.

Superficie aproximada: 460.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2110.—9, 14 y 17 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 166/87, AQUILEO GALINDO ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia Alcanfores, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.80 m con calle sin nombre; sur: 13.80 m con calle sin nombre; oriente: 23.00 m con Hilarino Hernández López; poniente: 26.50 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada: 341.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2111.—9, 14 y 17 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 469/86, VICTOR ROMAN MONTES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia Alcanfores, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.30 m con Jorge Mendoza Ibarra, Ignacio Olmos Rodríguez y Gregorio Martínez Yáñez; sur: 43.50 m con calle sin nombre; oriente: 23.45 m con calle sin nombre; poniente: 23.40 m con Vicente López.

Superficie aproximada: 1,018.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2112.—9, 14 y 17 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 134/88, SR. JESUS VILLEGAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.00 m con calle sin nombre; sur: 6.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 31.25 m con Ignacio Olmos Rodríguez; poniente: 31.00 m con Carlos Flores Ruiz.

Superficie aproximada: 186.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2113.—9, 14 y 17 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 547/87, ARACELI MENESES PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Alcanfores, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Raúl Hernández Marroquín; oriente: 24.16 m con Ignacio Olmos Rodríguez; poniente: 24.27 m con Natalio Hernández Crespo.

Superficie aproximada: 242.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2114.—9, 14 y 17 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 135/88, HILARINO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Alcanfores, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.35 m con Ignacio López Mendiola; sur: 28.09 m con Marcos Callega Avila; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Francisco Yahuitl García.

Superficie aproximada: 282.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2115.—9, 14 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

Exp. 137/88, GREGORIO TENORIO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Col. Alcanfores, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.10 m con Martín Tenorio Yañez; sur: 19.00 m con Román Montes García; oriente: 10.50 m con calle sin nombre; poniente: 10.50 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada: 200.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2116.—9, 14 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

Exp. 141/88, FELISICIMO ALBERTO MARTINEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo C. Col. Los Alcanfores, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.60 m con Antonio Piñón Castañeda; sur: 27.52 m con Mauricio Hernández López; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Alejandro Fuentes.

Superficie aproximada: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2117.—9, 14 y 17 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 67,256 del 5 de abril de 1988 otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoritas CELIA GRACIELA Y ESTELA ambas de apellidos BRAVO LOPEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 61,665 de fecha 13 de marzo de 1986 otorgada ante la fe del suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora CONSUELO LOPEZ FLORES. Asimismo la señorita CELIA GRACIELA BRAVO LOPEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., abril 21 de 1988.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1941.—31 mayo y 9 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Mediante instrumento número 67,535 del 2 de mayo de 1988 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora IRMA JOAQUINA FERNANDEZ Y REUS, aceptó la herencia instituida a su favor mediante instrumento número 11083 del 6 de febrero de 1947 otorgado ante José María Pacheco notario 50 que fue del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora MARIA CARMEN REUS PEREZ VDA. DE FERNANDEZ. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento manifestando que va a proceder a formular los inventarios y avalúos correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., mayo 20 de 1988.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1942.—31 mayo y 9 junio

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 67,258 del 6 de abril de 1988 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores FRANCISCO, MARIA DEL PILAR, ROSA MARIA Y JOSE EUGENIO de apellidos LUCIO PEREZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escrituras números 18,075 del 15 de mayo de 1976 y 18,854 de fecha 7 de mayo de 1976 ambas otorgadas ante Maximiliano Rojo Salido, notario 77 del Distrito Federal que contienen los testamentos públicos abiertos de los señores JOSE LUCIO SANROMAN Y MARIA PEREZ DE LUCIO respectivamente. Asimismo los señores FRANCISCO LUCIO PEREZ Y LEONOR PEREZ DE ABAD, aceptaron los cargos de albaceas que les fueron conferidos en las mismas escrituras y manifestaron que van a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a las sucesiones.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., abril 8 de 1988.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1943.—31 mayo y 9 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Mediante instrumento número 67,395 de fecha 25 de abril de 1988 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora LIDIA PONCE DE LEON MENDEZ VDA. DE BECERRA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 5525 de fecha 23 de julio de 1979, otorgada ante el licenciado Pedro Alejandri R., notario número uno de Dolores Hidalgo, Guanajuato, que contiene el testamento público abierto del señor ROBERTO BECERRA LOPEZ. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., mayo 20 de 1988.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1944.—31 mayo y 9 junio.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.